

Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Oficio N°. CG 1020/2022

**DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

De conformidad con los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 4 fracciones I y V, 14, 15, 16, 17 fracciones II y II bis, IX y XIV, 19, 20 fracción II, 229, 230 fracción III y 231 fracción III del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos; 10 y 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; 6, 121 fracción VIII y 162 último párrafo del Reglamento de Obras, estos últimos normativos de la Universidad Veracruzana, al ser usted la superior inmediata del personal adscrito a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), le informo que realizamos una auditoría de acompañamiento, que inició el 27 de agosto del 2019 y concluyó el 8 de diciembre de 2022, cuyos resultados quedaron documentados y enterados los responsables de la supervisión, mediante actas de verificaciones documentales y físicas durante los años 2019 al 2022; sin embargo, la obra no se concluye o finiquita, por lo que hemos determinado suspender la auditoría, situación prevista en el acta de inicio.

Debido a lo expuesto, hemos concluido la auditoría N°. CG 1096/2019 de acompañamiento y desarrollo de la obra, en su modalidad de campo y gabinete a la "Revisión y verificación documental, financiera y física a las obras de "Rehabilitación de edificio "H" de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat", a la "Sustitución de edificio "B" en la Facultad de Ingeniería, 2a etapa" y a la "Sustitución de edificio "A" 2a. etapa para la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales", región Veracruz".

Por lo que en el siguiente enlace podrá descargar el informe, el acta de cierre y las cédulas de 2 resultados finales con observación, que deberán atenderse antes de los cierres de las obras.

<https://we.tl/t-dhieJVlqy7>

3 elementos, 200 MB en total
Vigencia: al 19 de diciembre de 2022

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

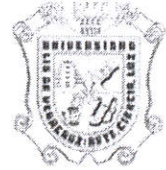
Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

SECRETARÍA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL



12 DIC 2022
RECIBIDO

NOMBRE: HAZETU ARSOYD
CANTIDAD: 18-13



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno
Contraloría General

En relación con la recomendación preventiva que emitimos, el titular de la DPCyM deberá vigilar que se integre la documentación faltante, así como el reintegro observado y que se realicen los cierres administrativos de las obras cuando sean concluidas en su totalidad, así como fortalecer los sistemas de control interno, evitando la recurrencia del incumplimiento normativo.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

ATENTAMENTE
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa Ver., 12 de diciembre de 2022

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General

C.c.p.- Dra. Leticia Mora Perdomo – Presidenta en turno de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana – Para su conocimiento.
C.c.e.- Arq. Miguel Ángel Cano Asseleih - Director De Proyectos, Construcciones y Mantenimiento - Presente.
C.c.e.- C.P. María del Carmen Peña Cabrera – Directora de Auditoría - Presente.
C.c.p.- Archivo.
JGRP.- MCPC *dajf